ZAPALLAR

ZAPALLAR
SECRETARIA

CERTIFICADO ACUERDO Nº 258 / 2022

SESIÓN ORDINARIA N° 21/2022
CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR
PERIODO 2021-2024

MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
SECRETARIO MUNICIPAL

G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En **Sesión Ordinaria Nº 21/2022** del Concejo Municipal de Zapallar periodo 2021-2024, realizada con fecha **25 de julio de 2022**, bajo **Acuerdo Nº 258,** se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal lo siguiente:

- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2-2022 DEPTO. EDUCACION**, según detalle de ingresos y gastos en anexo que se adjunta y que forma parte del presente acuerdo.

Votación:

Concejal Josefina Sutil	: Aprueba
Concejal Carolina Letelier	: Aprueba
Concejal Luis Guajardo	: Aprueba
Concejal Sebastián Chacana	: Aprueba
Concejal Danilo Fernández	: Aprueba
Alcalde Gustavo Alessandri	: Aprueba

En Zapallar, a 25 de julio de 2022.

SEC /pjfc.

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

MODIFICACION PRESUPUESTARIA EDUCACION Nº 02-2022

AUMENTO DE INGRESOS

ITEM	DENOMINACION	MONTO M$
115-05-03-009-999-000	Otros	172.064
115-08-01-000-000-000	Recuperaciones y reembolsos por licencias medicas	50.000
TOTAL		222.064

DISMINUCION DE INGRESOS

ITEM	DENOMINACION	MONTO M$
115-05-03-101-000-000	De la Municipalidad a los servicios incorporados a su gestion	102.000
TOTAL		102.000

AUMENTO DE GASTOS

ITEM	DENOMINACION	MONTO M$
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	40.000
215-31-02-004-001-000	Construccion mejoramiento y mantencion de infraestructura de Establecimiento	172.064
TOTAL		212.064

DISMINUCION DE GASTOS

ITEM	DENOMINACION	MONTO M$
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	92.000
TOTAL		92.000

SEGUNDA MODIFICACON PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

INGRESOS:

Aumentos

115-05-03-009-999

Corresponde a proyecto postulado a fondos del Ministerio de educación, referente a Conservación Escuela Aurelio Duran.

115-08-01

Mayores ingresos a recuperación por concepto de licencias médicas.

Disminución:

115-05-03-101

Considerando, los nuevos recursos obtenidos del Ministerio de Educación, para financiamiento de distintas iniciativas, tanto de gasto corriente como inversión, se estima dlsminuir el aporte municipal al Departamento de Educación.

GASTOS:

Aumentos:

215-26-01

Se incluyen recursos para financiar aquellos gastos no cubiertos por fondos JUNJI, específicamente por reemplazo de licencias médicas.

215-31-02-004-001

Corresponde a incorporación de fondos proyecto postulado al Ministerio de educación, referente a Conservación Escuela Aurelio Duran.

Disminución:

215-22-04

Se disminuye el ítem, considerando los nuevos fondos aportados por el Ministerio de Educación, para materiales de sanitización, entre otros.